

**Sra. Beatriz Rodríguez Villadangos.**  
**Jefa de Recursos Humanos de Operaciones**

**Sr. Juan José Castro Sanjurjo.**  
**Técnico Responsable de Viajeros y Mercancías**

06 de mayo de 2010

Estimada Sra. Beatriz y Sr Juan José.

Les envío el presente escrito para comunicarles mi preocupación ante la circulación de los trenes del Soplao , las Marismas y todos los trenes lúdicos que circulen en toda la red de FEVE en referencia a la forma de asignación del personal de conducción para la realización de los mencionados trenes.

Desde este sindicato entendemos que se tiene que aplicar los acuerdos que están en vigor en la asignación del personal de este tipo de trenes, evitando lo ocurrido en años anteriores.

Por lo tanto comprobaremos se ajuste a la mencionada normativa y de lo contrario tomaremos las medidas legales oportunas para que se cumpla lo establecido.

Atentamente



**Fdo: Luis Ángel Alonso Rodríguez**  
**Coordinador de Normativa y Seguridad en la circulación de SEMAF**



07-05-10.-